## ANALISIS DEL SECTOR

1. **PERSPECTIVA LEGAL:**

Se trata de un contrato cuyo objeto será la: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR COMO OPERADORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, LA GESTIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SUBPROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS, QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA ATENDER LA DEMANDA VARIABLE DE SERVICIOS DE SALUD, EN FORMA TERCERIZADA, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA, AUTOGOBERNADA Y AUTOCONTROLADA POR EL CONTRATISTA, BAJO LA AUDITORIA, VIGILANCIA Y CONTROL EXCLUSIVO DE LA LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO.** La modalidad de selección del contratista será la Contratación Directa con fundamento en lo consagrado en: El literal h del numeral 4 del artículo 2 de la ley 1150 de 2007 y el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

La selección del contratista y la suscripción del contrato obedecen a que dentro de la planta de personal de la entidad no se cuenta con el personal necesario, suficiente y con la formación académica y experiencia en el área objeto del contrato.

2. **PERSPECTIVA COMERCIAL:**

Se trata de un contrato de prestación de servicios profesionales que se suscribirá en virtud de la idoneidad o experiencia de la persona que lo ejecutará, dentro del cual el precio a pactarse depende del valor propuesto por la persona natural o jurídica a contratar y del presupuesto disponible para la celebración del contrato, sin que sea necesario que la entidad estatal haya obtenido previamente varias ofertas según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015.

3. **CONTEXTO DEL SERVICIO**

a) Se tuvo en cuenta que el contrato de prestación de servicios profesionales en tratándose de contratos con el Estado, su mercado fue regulado por la Ley 734 de 2002, al prohibir en su artículo 35 numeral 30, infringir las disposiciones sobre honorarios o tarifas de las profesiones liberales en cuantía injusta y excesiva.

b) Por razón de lo anterior, para determinar el costo de los servicios a contratar, se tuvo en cuenta el valor pagado por la ESE San Judas Tadeo de Tópaga para este

tipo de contratos, la propuesta del futuro contratista y el acuerdo de voluntades entre ordenador del gasto y futuro contratista; el cual cuenta con la idoneidad y amplia experiencia lo cual ofrece ventaja para el mejor desarrollo de las actividades contractuales.
c) Adicionalmente y dado que la naturaleza jurídica del contrato de prestación de servicios profesionales involucra plena autonomía científica, técnica y administrativa, el contratista aportará los medios necesarios para cumplir con sus actividades contractuales.
Por todo lo hasta aquí expuesto, lo más viable y conveniente sería contratar bajo la modalidad de prestación de servicios, para que realice las actividades previstas en los presentes estudios previos, con los medios necesarios para cumplir con las actividades contractuales y con autonomía científica, técnica y administrativa, y se logre el cumplimiento del propósito estatal,
De acuerdo con las anteriores consideraciones, el presupuesto oficial para el futuro contrato es de CUARENTA Y UN MILLONES NOVENTA Y TRES MIL NOVENTA Y TRES PESOS ($41.093.093) M/CTE, IVA incluido, PRECIO EL CUAL CONSTITUIRÁ EL PRESUPUESTO OFICIAL.

**3.2 ¿CÓMO ADQUIEREN LAS ENTIDADES ESTATALES Y LAS EMPRESAS PRIVADAS ESTE BIEN, OBRA O SERVICIO?**

Por la naturaleza y necesidad de los servicios requeridos, la figura típica utilizada es la del contrato de prestación de servicios, toda vez que esta se adecúa para atender este tipo de compromisos, teniendo en cuenta los criterios de autonomía científica, técnica y administrativa del contratista

## 4. PERSPECTIVA ORGANIZACIONAL

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad organizacional, esta perspectiva **NO APLICA.**

## 5. PERSPECTIVA FINANCIERA

Teniendo en cuenta que el contrato se suscribirá bajo la modalidad Directa en el cual no es necesario acreditar requisitos habilitantes de capacidad Financiera, esta perspectiva **NO APLICA.**

## 6. PERSPECTIVA TÉCNICA

| ÍTEM | DESCRIPCIÓN | UNIDAD | CANTIDAD |
|---|---|---|---|
| 1 | **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA CONTRATAR COMO OPERADORES EXTERNOS ESPECIALIZADOS, LA GESTIÓN, OPERACIÓN, EXPLOTACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE SUBPROCESOS ASISTENCIALES, ADMINISTRATIVOS, QUE REQUIERE LA ENTIDAD PARA ATENDER LA DEMANDA VARIABLE DE SERVICIOS DE SALUD, EN FORMA TERCERIZADA, INDEPENDIENTE, AUTÓNOMA, AUTOGOBERNADA Y AUTOCONTROLADA POR EL CONTRATISTA, BAJO LA AUDITORIA, VIGILANCIA Y CONTROL EXCLUSIVO DE LA E.S.E CENTRO DE SALUD SAN JUDAS TADEO** | Mes | Un (01) |

### 6.1. Condiciones obligatorias:

Garantizar la prestación de servicios de salud de acuerdo a obligaciones misionales de acuerdo a actividades asignadas por parte de la ESE San Judas Tadeo:

1. Personal requerido durante el mes de ejecución:

| CARGO | CANTIDAD | ACTIVIDADES |
|---|---|---|
| ODONTOLOGIA GENERAL | 1 | Según asignación por parte de la entidad en cumplimiento a la misión de la ESE San Judas Tadeo |
| AUXILIARES DE ENFERMERIA | 3 | |
| CONDUCTOR DE AMBULANCIA | 2 | |
| AUXILIAR ADMINISTRATIVA | 1 | |
| SERVICIOS GENERALES | 1 | |
| SERVICIOS MEDICOS Y APOYO Y PROGRAMA ADULTO MAYOR | 1 | |
| **CARGO** | **CANTIDAD** | **ACTIVIDADES** |
| ODONTOLOGIA GENERAL | 1 | Según asignación por parte de la entidad en cumplimiento a la |
| AUXILIARES DE ENFERMERIA | 3 | |
| CONDUCTOR DE AMBULANCIA | 2 | |

| | | |
|---|---|---|
| AUXILIAR ADMINISTRATIVA | 1 | misión de la ESE San Judas Tadeo |
| SERVICIOS GENERALES | 1 | |
| SERVICIOS MEDICOS Y APOYO Y PROGRAMA ADULTO MAYOR | 1 | |

## 6 ANÁLISIS DEL RIESGO Y FORMA DE MITIGARLO

| No. | Clase | Fuente | Etapa | Tipo | DESCRIPCIÓN (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir) | Consecuencia de la ocurrencia del evento | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | General | Externo | Planeación | Operacional | Ejecutar contratos que se vean afectados en su valor debido a precios que no correspondan a los del mercado u otros factores externos, afectándose el equilibrio económico tanto para el contratante o para el contratista. | Demandas por Desequilibrio Económico del Contrato. Procesos de Responsabilidad Fiscal. Detrimento Patrimonial. Detrimento de la Imagen de la ESE | 2 | 3 | 4 | Bajo |
| 2 | General | Interno | Planeación | Operacional | Inadecuado Establecimiento de Requisitos habilitantes para el proceso de selección | Demandas. Procesos de Responsabilidad Disciplinaria. Inadecuada selección del contratista | 1 | 3 | 4 | Bajo |
| 3 | General | Interno | Planeación | Operacional | Formulación Especificaciones incompletas, inconclusas al describir el bien o servicio requerido. | Definición imprecisa del objeto del contrato. Bienes o Servicios adquiridos que no cumplen con la necesidad de la entidad o de condiciones técnicas deficientes. Procesos de responsabilidad fiscal o disciplinaria | 1 | 2 | 3 | Bajo |
| 4 | General | Interno | Planeación | Operacional | Contratar bienes o servicios no incluidos el Plan de Acción de la Entidad y en el Plan Anual de Adquisiciones. | La identificación de la necesidad no permite satisfacer las necesidades de la Entidad Estatal, cumplir su misión, no es coherente con el cumplimiento de sus objetivos y metas Incumplimiento metas plan de acción y proyectos | 2 | 4 | 6 | Alto |

| | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | | Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o fiscal | | | | |
| 5 | General | Interno | Selección | Operacional | Realizar sin la observancia de los requisitos técnicos y legales un proceso de selección de contratistas en cualquier modalidad | Demandas<br><br>Inadecuada selección del contratista<br><br>Procesos de Responsabilidad Disciplinaria o Fiscal | 1 | 3 | 4 | Bajo |
| 6 | General | Externo | Contratación | Operacional | Que el oferente seleccionado no suscriba el contrato | Demandas por parte de la entidad hacia el contratista<br><br>No se inicia el contrato o se presentan demoras en el inicio del mismo | 1 | 5 | 6 | Alto |
| 7 | General | Interno | Contratación | Operacional | Que se inicie la ejecución de procesos contractuales sin el respectivo registro presupuestal de la obligación | Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. | 1 | 2 | 3 | Bajo |
| 8 | General | Interno | Contratación | Operacional | Omisión o Atraso por parte de la Entidad en la publicación de los documentos del proceso. | Incumplimiento a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015<br><br>Procesos de responsabilidad fiscal, civil, penal, Disciplinaria. | 1 | 2 | 3 | Bajo |
| 9 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Que la calidad del servicio pueda resultar deficiente | Servicio prestado en condiciones de calidad deficientes. | 3 | 4 | 7 | Alto |
| 10 | General | Externo | Ejecución | Operacional | Que el contratista no cumpla a cabalidad y sin justa causa con las actividades y/o especificaciones pactadas dentro del objeto contractual | Incumplimiento del objeto contractual, terminación del contrato, sanciones | 3 | 4 | 7 | Alto |
| 11 | General | Externo o Interno | Ejecución | Operacional | Que sobrevenga a cualquiera de las partes del contrato situación de fuerza mayor que les impida continuar con la ejecución del contrato | Retraso en la ejecución del contrato | 2 | 3 | 5 | medio |
| 12 | General | Interno | Ejecución | Operacional | Que la ESE incurra en incumplimiento a otras obligaciones que le competen | Retraso en la ejecución del contrato | 1 | 3 | 4 | Bajo |

## 6.1. **Forma de mitigación del riesgo**

| No. | A quien se le Asigna | Tratamiento / Controles a ser Implementados | Impacto Después del Tratamiento | | | | Afecta la ejecución del Contrato | Persona responsable por implementar el tratamiento | Fecha estimada en que se inicia el tratamiento | Fecha estimada en que se completa el tratamiento | Monitoreo y Revisión | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Probabilidad | Impacto | Valoración del Riesgo | Categoría | | | | | ¿Como se realiza el monitoreo? | Periodicidad ¿Cuándo? |
| 1 | Dependencia que solicita | Elaboración de un adecuado estudio de mercado | 1 | 3 | 4 | Bajo | Si | Dependencia que solicita | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| 2 | Dependencia que solicita | Seguir los lineamientos dados por Colombia compra eficiente en el manual para determinar y verificar los requisitos habilitantes | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Dependencia que solicita | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 3 | Dependencia que solicita | Analizar la necesidad de la Entidad para así realizar una buena calificación del objeto contractual | 1 | 2 | 3 | Bajo | No | Dependencia que solicita | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 4 | Dependencia que solicita | Analizar el plan de acción y los objetivos y metas de cada uno de los proyectos<br><br>Revisar que los procesos de contratación estén incluidos en el Plan Anual de Adquisiciones | 1 | 4 | 5 | Medio | No | Dependencia que solicita | Etapa Planeación | Al finalizar la Etapa de Planeación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 5 | Contratación | Elegir la modalidad de selección según lo contemple la normatividad vigente (Decreto 1082 de 2015) | 1 | 3 | 4 | Bajo | No | Contratación | Etapa de Selección | Al finalizar la Etapa de Selección | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 6 | Contratista | Reporte ante cámara de comercio y demás entidades pertinentes | 1 | 5 | 6 | Alto | si | Contratista | Etapa de Contratación | Al finalizar la Etapa de Contratación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 7 | Presupuesto | realizar el respectivo registro presupuestal de la obligación | 1 | 2 | 3 | Bajo | no | Presupuesto | Etapa de Contratación | Al finalizar la Etapa de Contratación | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 8 | Contratación | Realizar la publicación de los documentos del proceso siguiendo lo establecido en el Decreto 1082 de 2015. | 1 | 2 | 3 | Bajo | no | Contratación | Proceso de Contratación | Al finalizar el Proceso de Contratación | Verificando que los documentos del proceso se encuentren publicados en el SECOP | Durante cada uno de los procesos de contratación. |
| 9 | Contratista | Pactando como forma de pago mediante actas mensuales previa | 1 | 4 | 5 | Medio | si | Contratista | Etapa de Ejecución | Dentro del plazo de ejecución del contrato | Mediante la presentación de informes de actividades revisados y aprobados | Mensual dentro del plazo de ejecución del contrato. |

| | | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor del contrato. | | | | | | | | | por el supervisor del contrato, así como expedición de certificación de cumplimiento. | |
| 10 | Contratista | Incluyendo en la minuta del contrato cláusulas excepcionales al derecho común de las que tratan los artículos 14 – 18 de la ley 80 de 1993. | 1 | 4 | 5 | Medio | si | Contratista | Etapa de Ejecución | Al suscribir el Contrato y Dentro del plazo de ejecución del mismo | Revisar que se pacten en el contrato las cláusulas excepcionales al derecho común así como mediante la supervisión del contrato. | Con la suscripción del contrato y dentro del plazo de ejecución del mismo. |
| 11 | Supervisor , Contratista | pactando dentro del contrato como causal de suspensión del mismo la fuerza mayor | 1 | 3 | 4 | Bajo | si | Supervisor , Contratista | Etapa de Ejecución | Al finalizar la Etapa de Ejecución | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |
| 12 | Supervisor | asignando como obligación del Interventor o supervisor del contrato la de controlar y vigilar el cumplimiento oportuno de las obligaciones que competen a la Entidad y la de avisar oportunamente a su jefe inmediato las situaciones que permitan prever que se puede incurrir en un eventual incumplimiento a fin de que se tomen de manera rápida los correctivos a que haya lugar | 1 | 3 | 4 | Bajo | si | | Etapa de Ejecución | Al finalizar la Etapa de Ejecución | Utilizando los puntos de control contemplados en el respectivo instructivo | Semestral |

## 7 OTRAS PERSPECTIVAS A ANALIZAR EN LA ETAPA DE PLANEACIÓN.

| No | PREGUNTA | RESPUESTA | CUAL O POR QUE |
|---|---|---|---|

| | | | |
|---|---|---|---|
| 1 | ¿La Entidad Estatal requiere una persona jurídica o una persona natural? (En esta reflexión se cubren aspectos legales y organizacionales). | Persona natural o jurídica que cuente con la formación académica y la experiencia relacionada. | Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. |
| 2 | ¿Cuál es la experiencia que requiere quien presta el servicio de acuerdo con la complejidad del caso? (En esta reflexión se cubren aspectos comerciales, técnicos y de análisis de Riesgo). | Experiencia relacionada en la ejecución de este tipo de contratos. | Según lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 Decreto 1082 de 2015 las Entidades Estatales pueden contratar bajo la modalidad de contratación directa la prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión con la persona natural o jurídica que esté en capacidad de ejecutar el objeto del contrato, siempre y cuando la Entidad Estatal verifique la idoneidad o experiencia requerida y relacionada con el área de que se trate. |
| 3 | ¿La Entidad Estatal ha contratado recientemente los servicios requeridos? | SI | En el año 2021, se suscribieron contratos de prestación de servicios para el desarrollo de actividades relacionadas con procesos de |
| 4 | ¿Cuál fue la estructura del Contrato en la vigencia anterior? | Contrato de prestación de servicios | Contrato de obra cuyo contratista fue seleccionado mediante la modalidad de contratación directa causal contrato de prestación de servicios como operadores especializados, de gestión, operación, explotación y organización de procesos asistenciales, administrativos para la atención de servicios de salud de forma tercerizada, independiente y auto controlada en la E.S.E San Judas Tadeo. |
| 6 | ¿La necesidad de la Entidad Estatal fue satisfecha con los Procesos de Contratación anteriores? | Si | De acuerdo a los informes de supervisión y certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor que reposan en la carpeta del contrato. |
| 7 | El tipo de remuneración recomendada Para la prestación de servicios objeto del Proceso de Contratación y el motivo por el cual se escoge ese tipo de remuneración | Se considera que lo más conveniente para las partes contratantes, seria efectuar pagos parciales, previa presentación del respectivo informe | Debido a que la ejecución del contrato conlleva la realización de múltiples y diversas actividades de tracto sucesivo, los cuales requieren de la presentación de informes y la |

| | | | |
|---|---|---|---|
| | desde la economía, la Eficiencia y la eficacia del Proceso de Contratación. Es decir, como se hará el Pago: Puede ser con anticipo, sin anticipo, un valor mensual fijo, un valor por hora trabajada por hora ejecutada, cuota Litis, o una combinación de las anteriores. | aprobado por el supervisor y el cumplimiento de los requisitos de ley | certificación de cumplimiento suscrita por el supervisor. |
| 8 | ¿De qué manera se pactará la entrega de los bienes o servicios contratados? | Cumplimiento de las actividades establecidas en el contrato | Con la presentación de informes y soportes de los requisitos de ley como aportes al sistema de seguridad social y parafiscales |
| 9 | ¿Cuál será el plazo de ejecución a pactar, el cual será el más favorable para la entidad y para el contratista de tal manera que se cumpla a cabalidad con el objeto del contrato? | Un (01) mes | Teniendo en cuenta los recursos asignados para la ejecución de las actividades de gestión del riesgo. |

Atentamente,

**ANA ISABEL CARDENAS RODRIGUEZ**
Gerente